

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente Nº 3920/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por el Dr. Ricardo Dutto, mediante el cual eleva el programa de la asignatura **“Derecho Civil V” Cátedra “B”** para el plan de estudios 2012 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

#### **RESUELVE:**

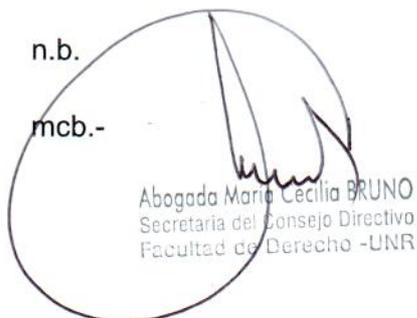
ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura **“Derecho Civil V” Cátedra “B”** para el plan de estudios 2012, presentado por el Dr. Ricardo Dutto, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribbase, comuníquese y archívese.

#### **RESOLUCION C.D. Nº 862/18.-**

n.b.

mcb.-



Abogada María Cecilia BRUNO  
Secretaría del Consejo Directivo  
Facultad de Derecho -UNR



AMADA GAITAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.



DR. MARCELO VEDROVNIK  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO -UNR



100 AÑOS  
REFORMA  
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

/// Resolución C.D. N° 862/18.-

### Anexo Único

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DERECHO CIVIL V Cátedra "B"</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	Departamento de Derecho Privado		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Res. C.S N° 447/2011 (PLAN 2012)		
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>CUATRIMESTRAL</b>	<b>SEMESTRAL</b>	<b>ANUAL</b>
	X		
	<b>HORAS TOTALES</b>	<b>HORAS TEÓRICAS</b>	<b>HORAS PRÁCTICAS<sup>1</sup></b>
	96		
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS<sup>2</sup></b>	Se estudia la relación familiar y los Derechos y deberes de sus integrantes. La intervención del Estado en la celebración del Matrimonio. La protección constitucional y legal de la familia.		
<b>FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>El programa de la materia se organiza en cuatro partes que se dividen en su estructura interna en ejes temáticos.</p> <p>En la Primera Parte, se busca introducir al alumno en el estudio del Derecho de familia, mediante un análisis que vinculará de forma continua la norma con la realidad social y con los valores insertos en ella. Esta vinculación resulta necesaria en un área del Derecho civil que se caracteriza por recibir el impacto de las transformaciones continuas que se manifiestan en el ámbito de lo social. En este sentido, el alumno tendrá posibilidad de comprobarlo, cuando se estudien los distintos tipos de familia en el presente y la recepción de cada variable en la norma.</p> <p>En la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Parte, se estudian las relaciones personales y patrimoniales de pareja, comprendiendo la unión legitimada a través de la celebración del matrimonio y las uniones convivenciales. Se analiza la relación de pareja – casada y/o conviviente – durante la vigencia del proyecto de vida común y después de su cese. En cada ámbito se incluye el tratamiento que la norma hace de los efectos</p>		

<sup>1</sup> Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

<sup>2</sup> Según Plan de Estudios respectivo

	<p>personales y patrimoniales.</p> <p>En la Sexta y Séptima Parte, la atención estará puesta en el análisis de las relaciones personales y patrimoniales entre padres e hijos, las cuales se encuentran comprendidas en los institutos de la filiación y responsabilidad parental. En el instituto de la filiación, se estudiarán sus fuentes: filiación por naturaleza, adopción y filiación por Técnicas de reproducción humana asistida. En la responsabilidad parental, se atenderá a su dinámica, comprendiendo: contenido; distinción entre titularidad y ejercicio; ejercicio unipersonal y compartido; cuidado de los hijos, entre otros aspectos. Asimismo, el estudio de la responsabilidad parental se vinculará con otros institutos de representación y asistencia de la persona humana, como la tutela y la curatela.</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<p><b>Objetivos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollar en los alumnos las habilidades requeridas para la comprensión y solución adecuada de las instituciones y cuestiones propias del Derecho de familia en cuanto al derecho interno, Tratados y Convenciones internacionales con jerarquía constitucional</i></li> <li>2. <i>Contribuir a la mejor comprensión del sistema jurídico y fomentar en el alumno una actitud interpretativa hacia la norma;</i></li> <li>3. <i>Capacitar al estudiante para la identificación de la normativa aplicable al caso concreto;</i></li> <li>4. <i>Propender a la formación de los estudiantes en la búsqueda y la realización posible de los valores del mundo jurídico;</i></li> <li>5. <i>Alentar al desarrollo de la sensibilidad necesaria para abordar los conflictos emergentes de la dinámica familiar, en particular cuando hay niños involucrados, tanto desde el encuadre jurídico como de la mirada interdisciplinaria;</i></li> <li>6. <i>Incentivar la lectura y profundización de la información jurídica doctrinaria y jurisprudencial para el análisis, crítica, argumentación, controversia y estrategias a seguir para cada uno de los temas;</i></li> </ol>
<b>Desarrollo de contenidos</b>	<p><b>PRIMERA PARTE</b> <b>FAMILIA, DERECHO DE FAMILIA Y PARENTESCO</b></p> <p><b>Unidad I:</b> <b>Familia y derecho de familia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La familia en el tiempo. Su evolución y su impacto en el Derecho</li> <li>2. La familia en la posmodernidad. Los distintos tipos de familia. Alcance y efectos.</li> <li>3. La ley 26.618 y su impacto en la familia. Su recepción en el Código Civil y Comercial de la Nación.</li> <li>4. El Derecho de familia. Concepto. Su ubicación. Orden público y autonomía de la voluntad</li> </ol>



100 AÑOS  
REFORMA  
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>5. El Derecho de familia en el presente. El impacto del Derecho constitucional en el Derecho de familia. El Derecho internacional de derechos humanos. El Derecho constitucional de familia y su materialización en el Código Civil y Comercial de la Nación.</p> <p>6. Contenidos transversales al Derecho de Familia sustentados en el Derecho Privado constitucionalizado: capacidad, presunción de capacidad y el nuevo paradigma en salud mental. La vivienda como un derecho humano de la persona. Derecho Interno: Constitución nacional e instrumentos internacionales de derechos humanos, Código Civil y Comercial y leyes especiales.</p> <p><b>Unidad II:</b> <b>Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar. Estado de familia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Derechos subjetivos familiares. Concepto. Caracteres. Clasificación</li><li>2. Acto jurídico familiar. Concepto. Clasificación. Elementos</li><li>3. Estado de familia. Concepto. Naturaleza. Caracteres</li><li>4. Título de estado de familia. Título de estado en sentido material y formal. Prueba y constitución.</li><li>5. Posesión de estado. Concepto. Elementos constitutivos. Posesión de estado y estado aparente de familia. Efectos.</li><li>6. Los principios generales del proceso de familia en el Código Civil y Comercial de la Nación.</li><li>7. Acciones de estado de familia. Concepto. Caracteres. Acciones de estado de familia y acciones de ejercicio de estado de familia. Acciones de rectificación del estado de familia. Clasificación acciones de estado de familia. Efectos de la cosa juzgada en cuestiones de estado.</li></ol> <p><b>Unidad III</b> <b>El parentesco</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El parentesco. Concepto. Fuentes</li><li>2. Proximidad del parentesco: grado, línea y tronco</li><li>3. Parentesco por naturaleza. Cómputo. Línea recta y línea colateral</li><li>4. Parentesco en razón de las técnicas de reproducción humana asistida</li><li>5. Parentesco por afinidad. Cómputo</li><li>6. Parentesco por adopción</li><li>7. Efectos jurídicos derivados del parentesco</li><li>8. Derecho – deber de alimentos entre parientes.</li><li>9. Derecho de comunicación entre parientes. Concepto. Régimen legal.</li><li>10. Vínculos afectivos significativos. Evolución y recepción legal. Su reconocimiento en el Código Civil y Comercial de la Nación. Derecho de comunicación entre personas ligadas por vínculos afectivos significativos.</li></ol> <p><b>SEGUNDA PARTE</b> <b>MATRIMONIO: CUESTIONES PREVIAS. PRESUPUESTOS. DEBERES y</b></p>
--	--

**DERECHOS****Unidad IV****Los esponsales como cuestión previa a la celebración del matrimonio.****El matrimonio como acto jurídico**

1. Los esponsales. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Los esponsales en el Derecho interno. Su evolución en la norma. Restitución de los bienes ante la ruptura de la promesa de matrimonio.
2. El matrimonio como acto jurídico. Concepto. Matrimonio acto y matrimonio estado. Caracteres. Forma. El matrimonio civil en el Derecho interno: su evolución. El matrimonio y su forma en el Derecho comparado.
3. Proceso de recepción del matrimonio entre personas del mismo sexo en el Derecho interno. Antecedentes en la jurisprudencia. Su recepción en el Derecho comparado.

**Unidad V****Presupuestos del acto jurídico matrimonial**

1. Condiciones de existencia y validez del matrimonio
2. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Fundamento. Clasificación. Impedimentos dirimientes e impedimentos impeditivos. Impedimentos perpetuos y temporarios. Impedimentos absolutos y relativos. Dispensa judicial. Supuestos. Efectos.
3. Impedimentos dirimientes.
  - 3.1 Impedimentos dirimientes que comportan la nulidad absoluta del matrimonio
  - 3.2 Impedimentos dirimientes que comportan la nulidad relativa del matrimonio
  - 3.3 Impedimentos dirimientes dispensables en el Cód. Civil y Comercial
4. Impedimentos impeditivos. Impedimento impeditivo dispensable
5. Prohibiciones establecidas en leyes administrativas

**Unidad VI****Estructura del acto jurídico matrimonial**

1. Modalidad ordinaria de celebración del matrimonio: Diligencias previas. Régimen legal. Oposición y denuncia de impedimentos: trámite.
2. Modalidades extraordinarias de celebración del matrimonio: matrimonio en peligro de muerte y matrimonio a distancia.
3. El consentimiento matrimonial
  - 3.1 El consentimiento matrimonial en el Cód. Civil y Comercial.
  - 3.2 Vicios del consentimiento.
4. Prueba del matrimonio. Evolución y Régimen legal.

**Unidad VII****Nulidad e inexistencia del matrimonio**

1. Cuestiones previas. Régimen legal. Especialidad del régimen de nulidad del matrimonio. Consecuencias de la doctrina de la especialidad frente a la doctrina que admite la aplicación subsidiaria de las disposiciones sobre nulidad de los actos jurídicos. La especialidad en el Código Civil.
2. Inexistencia del matrimonio. Diferencias entre nulidad e inexistencia. Supuestos de inexistencia. Efectos
3. Nulidad del matrimonio
  - 3.1 Clasificación de las nulidades matrimoniales. Acto nulo y acto anulable. Nulidad absoluta y nulidad relativa. Legitimación activa. Improcedencia de la declaración de oficio.
  - 3.2 Nulidad absoluta. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad.
  - 3.3 Nulidad relativa. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad Confirmación.
  - 3.4 Efectos de la nulidad de matrimonio. La buena fe matrimonial. Buena fe de ambos. Buena fe de uno y mala fe del otro. Mala fe de ambos.

**Unidad VIII****Las relaciones personales en el matrimonio**

1. Ley aplicable a las relaciones personales entre cónyuges.
2. Apellido y matrimonio.
3. La flexibilización de los efectos personales en el matrimonio.
4. El deber-derecho alimentario y el deber- derecho asistencial
5. La convivencia y la fidelidad.

**TERCERA PARTE  
DIVORCIO****Unidad IX****Disolución del matrimonio**

1. Disolución del matrimonio. Causales.
2. Muerte de uno o ambos cónyuges. Aptitud nupcial del supérstite. Ausencia con presunción de fallecimiento y matrimonio
3. Divorcio vincular. Antecedentes. El caso Sejean. Evolución legal: Código Civil, ley N° 2393, ley N° 14.394, ley 17.711, ley 23.515, ley 26.618, Código Civil y Comercial de la Nación.
4. El divorcio en el Código Civil y Comercial de la Nación. Petición unilateral y/o bilateral.
5. Situación en el Derecho comparado.
6. Normas procesales y de fondo que regulan el proceso de divorcio
7. Los efectos en el divorcio. Propuesta reguladora de efectos. Protección de mínimos: compensación económica, atribución de la vivienda, alimentos.

**CUARTA PARTE  
REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**

**Unidad X****Las relaciones patrimoniales en el matrimonio**

1. Regímenes económicos matrimoniales
  - 1.1 Distintos tipos. El Derecho argentino
  - 1.2 Situación en el Derecho interno y en el Derecho comparado
  - 1.3 El sistema convencional no pleno en el Cód. Civil y Comercial. El Régimen de comunidad y el Régimen de separación de bienes: encuadre. El Régimen de comunidad como régimen supletorio.
2. Convenciones matrimoniales. Derecho interno y Derecho comparado. Orden público y autonomía de la voluntad. Objetos permitidos. Forma. Mutabilidad del régimen.
3. El régimen primario: encuadre, contenido y alcance
4. La calificación de bienes en el Régimen de comunidad
  - 5.1 Bienes propios
  - 5.2 Bienes gananciales
  - 5.3 Prueba del carácter de los bienes
6. Contrato entre cónyuges
7. El Régimen de separación de bienes. Régimen legal.

**Unidad XI****Gestión de la comunidad de ganancias**

1. Gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición.
2. Administración de la sociedad conyugal. Evolución legal. Administración separada. Bienes de origen dudoso. Administración de bienes de titularidad conjunta. Mandato para administrar.
3. Restricciones al poder de disposición. Asentimiento. Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con el consentimiento. Forma y tiempo para prestarlo. Autorización judicial supletoria. Supuestos comprendidos en el régimen de comunidad de ganancias y en el régimen primario. Fundamento. Venia judicial supletoria. Falta de asentimiento: efecto.
4. Fraude entre cónyuges.

**Unidad XII****El pasivo en la comunidad de ganancias**

1. Responsabilidad por las deudas frente a terceros y cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto externo y el aspecto interno: encuadre y diferencias
2. Responsabilidad por las deudas frente a terceros. Evolución legal. Régimen vigente. Supuestos comprendidos en el régimen primario y en el régimen de comunidad de ganancias.
3. Las cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto interno
  - 3.1 El pasivo definitivamente común
  - 3.2 El pasivo definitivamente personal
  - 3.3 Las recompensas

**Unidad XIII****Disolución de la comunidad de ganancias**

1. Disolución. Concepto, efecto y caracteres
2. Causales de disolución
  - 2.1 Causales que operan de pleno derecho
    - 2.1.1 Divorcio vincular
    - 2.1.2 Muerte. Declaración de muerte presunta
    - 2.1.3 Nulidad de matrimonio putativo
    - 2.1.4 Mutabilidad del régimen
  - 2.2 Causales que operan a instancia de parte. La separación judicial de bienes. Caracterización de la acción y causales. La separación de hecho como causal de la separación judicial de bienes.
  - 2.3 Momento de disolución de la comunidad de ganancias

#### **Unidad XIV**

##### **Indivisión, liquidación y partición de la comunidad de ganancias**

1. La indivisión poscomunitaria. Concepto. Indivisión y liquidación poscomunitaria. Naturaleza jurídica de la indivisión poscomunitaria. Bienes que integran la indivisión poscomunitaria. Gestión en la indivisión poscomunitaria. Responsabilidad por las deudas en la indivisión poscomunitaria
2. Liquidación de la comunidad de ganancias. Concepto. Operaciones que comprende
3. Los convenios de liquidación de la comunidad de ganancias. Evolución en la ley, doctrina y jurisprudencia. Sus alcances. Su contenido. Sus efectos. El convenio regulador en el divorcio.
4. Recompensas. Concepto y finalidad. Supuestos
5. Partición de la comunidad de ganancias. Conceptos. Modo y efectos. Clases de partición.

#### **Unidad XV**

##### **La separación de hecho y sus efectos**

1. La separación de hecho como situación fáctica. Concepto. Elementos estructurales. Clases. Prueba del estado de separados de hecho
2. Las relaciones personales de pareja durante el estado de separados de hecho. El deber – derecho de alimentos entre cónyuges durante el estado de separados de hecho.
3. Las relaciones parentales durante el estado de separados de hecho. Su impacto en el instituto de la filiación y la responsabilidad parental.
4. Las relaciones patrimoniales de pareja durante el estado de separado de hecho.
  - 4.1 La situación de los bienes gananciales durante el estado de separados de hecho. La situación en el ayer y en el hoy.
  - 4.2 Separación de hecho y gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición.
  - 4.3 Separación de hecho y pasivo de la comunidad de ganancias

#### **QUINTA PARTE**

## **LA UNIÓN CONVIVENCIAL**

### **Unidad XVI**

#### **La unión convivencial y sus efectos**

1. La unión convivencial. Concepto. Caracteres.
2. La unión convivencial en el Derecho comparado: sistema de equiparación, sistema abstencionista y sistema de pactos
3. La unión convivencial en el Derecho interno.
4. Tipos de unión convivencial. Derechos y deberes de los convivientes. El despliegue de la autonomía de la voluntad y su armonización con el principio de solidaridad familiar: el piso mínimo de protección. Los Pactos y su alcance. Efectos personales y patrimoniales durante la convivencia. El cese de la convivencia: causales y efectos (personales y patrimoniales).
5. Compensación económica. Atribución de la vivienda

## **SEXTA-PARTE FILIACION**

### **Unidad XVII**

#### **La filiación y sus fuentes**

1. Filiación. Concepto
2. La filiación en el tiempo y su traslado a la norma. Evolución
3. La filiación y sus principios
4. Alcance del instituto de la filiación en el presente. Sus fuentes

### **Unidad XVIII**

#### **Determinación de la filiación**

1. Determinación. Concepto
2. Determinación de la maternidad. Maternidad matrimonial y maternidad extramatrimonial.
3. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción de filiación. Situación especial en la separación de hecho. Matrimonios sucesivos. Formas de determinación.
4. Determinación de la filiación extramatrimonial. Principio general. Reconocimiento: encuadre, naturaleza jurídica y caracteres. Formas del reconocimiento. Reconocimiento del hijo por nacer.
5. Determinación de la filiación en las técnicas de reproducción humana asistida. La voluntad procreacional.
6. Acciones de filiación: Concepto y caracteres. Clasificación de las acciones de filiación. Efectos. Doble vínculo. Competencia.
7. La prueba en las acciones de filiación. El principio de amplitud probatoria. La prueba genética: doctrina y jurisprudencia. La negativa a someterse a la prueba biológica y su evolución (norma, doctrina y jurisprudencia). Prueba genética post mortem.

### **Unidad XIX**

#### **Las acciones de filiación**

1. La acción de reclamación de filiación. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba. Reclamación en los supuestos en los que sólo está determinada la maternidad. Posesión de estado. Unión convivencial durante la época de la concepción. Alimentos provisorios. Reparación del daño por ausencia de reconocimiento del hijo extramatrimonial.
2. La acción de impugnación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
3. La acción de negación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
4. La acción de impugnación preventiva de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
5. La acción de impugnación de la maternidad. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
6. La acción de impugnación del reconocimiento. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

#### **Unidad XX**

##### **La adopción como fuente de la filiación**

1. La adopción. Concepto. Antecedentes y evolución legal. Convención de los Derechos del Niño. Ley nacional de Protección integral de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061.
2. Los principios en la adopción.
3. Personas que pueden ser adoptadas. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Restricciones. Adopción conjunta por parte de personas casadas o en unión convivencial.
4. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Supuestos y procedimiento. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Competencia y procedimiento.
5. La adopción y sus tipos: adopción plena, adopción simple y adopción de integración. Encuadre y diferencias. Conversión.
6. Adopción plena. Los efectos y su flexibilización. Supuestos de procedencia. Nombre.
7. Adopción simple. Los efectos y su flexibilización. Acción de filiación o reconocimiento posterior. Revocación: supuestos.
8. Adopción de integración. Efectos. Revocación.
9. Nulidad de la adopción. Supuestos de nulidad absoluta y supuestos de nulidad relativa

#### **SEPTIMA-PARTE**

#### **RESPONSABILIDAD PARENTAL**

##### **Unidad XXI**

##### **La responsabilidad parental**

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La responsabilidad parental. Concepto y fines. Evolución legal. Adecuación terminológica.</li> <li>2. Los principios en la responsabilidad parental.</li> <li>3. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental: encuadre y diferencias. Ejercicio conjunto e indistinto. Desacuerdo. Delegación del ejercicio. Progenitores adolescentes. Actos que requieren el consentimiento expreso de ambos progenitores.</li> <li>4. Tutela y curatela compartida. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ley 26.378)</li> </ol> <p><b>Unidad XXII</b>  <b>Deberes y derechos de la responsabilidad parental. Suspensión, privación y fin de la responsabilidad parental</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberes y derechos de los progenitores. Armonía con la autonomía progresiva de los niños y/o adolescentes.</li> <li>2. Deberes y derechos sobre el cuidado de los hijos. El cuidado personal y sus clases. Modalidades del cuidado personal compartido. Derecho y deber de comunicación. Cuidado personal unilateral y deber de colaboración. Deber de informar. Plan de parentalidad.</li> <li>3. Alimentos derivados de la responsabilidad parental. Regla general. Contenido. Hijo mayor de edad. Hijo mayor que se capacita. Hijo no reconocido. Mujer embarazada. Reclamo a los ascendientes. Medidas ante el incumplimiento.</li> <li>4. Deberes de los hijos.</li> <li>5. Deberes y derechos de los progenitores e hijos afines.</li> <li>6. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad.</li> </ol> <p>Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental.</p>
<b>METODOLOGÍA</b>	El dictado de la asignatura consiste en clases teóricas en donde se desarrolla el contenido de la materia y se complementa con estudios de la doctrina judicial para la mejor comprensión de los casos prácticos.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas de una hora y media</li> <li>- Trabajos prácticos mensuales a cargo de los alumnos sobre las unidades desarrolladas. El mismo consiste en preguntas sobre posibles consultas que puedan formular clientes a sus abogados de familia y en la resolución de casos hipotéticos prácticos.</li> <li>- El dictado de clases teóricas puede incluir la utilización de tecnologías de la información, como power point, para la mejor comprensión, junto con documentales de la problemática familiar.</li> </ul>

<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>3</sup></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan tres parciales de carácter escrito, donde los alumnos se agrupan en equipos de a pares para su resolución, pudiendo otorgar soluciones diversas a un mismo caso práctico planteado. En esta etapa de evaluación se permite la consulta de la legislación procesal y de fondo que pueda resultar pertinente.</li> <li>- La evaluación final consiste en un exámen oral individual con posibilidad de coloquio, dependiendo la calificación alcanzada en los exámenes parciales. Se le permite a los alumnos comenzar la exposición de su exámen oral con un tema de libre elección dentro de los enunciados en el programa de la asignatura.</li> <li>- El examen final consiste en preguntas teóricas y en la resolución de casos prácticos.</li> </ul>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA BASICA</b></p>	<p><b>ALTERINI</b>, Jorge; Código civil y comercial comentado. Tratado exegético; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2015</p> <p><b>BELLUSCIO</b>, Augusto Cesar; Manual de Derecho de Familia, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2016.</p> <p><b>DUTTO</b>, RICARDO JOSÉ; Manual de Derecho de Familia, Editorial JURIS, Rosario, 2004.</p> <p><b>GRAHAM</b>, Marisa y <b>HERRERA</b>, Marisa (directoras); <i>Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea</i>, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus, 2014.</p> <p><b>KEMELMAJER DE CARLUCCI</b>, Aída – <b>HERRERA</b>, Marisa y <b>LLOVERAS</b>, Nora; <i>Tratado de Derecho de Familia (según el Código Civil y Comercial de 2014)</i>, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2014-2015, 4 Tomos.</p> <p><b>KRASNOW</b>, Adriana N. (directora) – <b>DI TULLIO BUDASSI</b>, Rosana y <b>RADYK</b>, Elena (coordinadora); <i>Manual de Derecho de Familia</i>, Buenos Aires, Astrea, 2016..</p> <p><b>KRASNOW</b>, Adriana N. (directora) – <b>DI TULLIO BUDASSI</b>, Rosana y <b>RADYK</b>, Elena (coordinadora); <i>Tratado de Derecho de Familia: un estudio doctrinario y jurisprudencial</i>, Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2017.</p> <p><b>KRASNOW</b>, Adriana – <b>IGLESIAS</b>, Mariana (directoras); <i>Derecho de las familias: Claves y Respuestas del nuevo sistema en el Cod. Civil y Com. de la Nación</i>, Rosario, NOVA TESIS, 2016.</p>

<sup>3</sup> Acorde con los objetivos y la metodología planteados



100AÑOS  
REFORMA  
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

**KRASNOW**, Adriana – **IGLESIAS**, Mariana; Derecho de las familias y las sucesiones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Ley, 2017

**LORENZETTI**, Ricardo L. (director), *Código Civil y Comercial de la Nación comentado*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2014-2015, Tomos I, II, III y IV.

**RIVERA**, Julio C. - **MEDINA**, Graciela (directores) y **ESPER**, Mariano (coordinador); *Código Civil y Comercial de la Nación comentado*, Buenos Aires, La Ley, 2015.

**RIVERA**, Julio C. (director) y **MEDINA**, Graciela (coordinadora); *Comentarios al Código Civil y Comercial de la Nación 2012*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2012.